

Expediente n.º: 2024/1073
Acta de Pleno
Procedimiento: Pleno municipal

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO Nº 10/2024 CELEBRADO EL 27 DE DICIEMBRE DE 2024

En Santa María de Cayón, siendo las 9.30 horas del 13 de diciembre de 2024, se reúne en primera convocatoria el Ayuntamiento en Pleno con la siguiente composición:

Alcaldía:

Dº FRANCISCO JAVIER VIAR FERNÁNDEZ (PP)

Concejales:

Dª LETICIA CASTANEDO LANTERO (PP)
Dª YOLANDA COBO PACHECO (PP)
D. EMILIO RUIZ RUIZ (PP)
Dª. ANA OBREGÓN ABASCAL (PRC)
D. ÁNGEL COBO COBO (PRC)
D. IGNACIO COBO FERNÁNDEZ (PRC)
Dª MARÍA PILAR DEL RÍO RUIZ DE LA PRADA (AIDC)
D. JESÚS MANTECÓN ANUARBE (AIDC)
Dª ANA RUTH SAINZ QUINTANA (AIDC)
D. JOSÉ MARÍA PRIETO GUTIERREZ (VOX)
D. MARCELINO ASTOBIZA ARCE (VOX)
Dª ANA JOSÉ GARCÍA RUIZ (PSOE)

Secretaria: Dª VERÓNICA LÓPEZ PARDO

Declarada abierta la sesión se procede al tratamiento de los asuntos relacionados en el siguiente orden del día:

1.- Integración en la Mancomunidad de los Valles Pasiegos. (Expte 2024/1006).

Por parte de la Secretaria se da lectura del dictamen de la Comisión informativa de Educación y Cultura, Desarrollo Local y Empleo y Servicios Jurídicos de fecha 23 de diciembre de 2024:

“VISTO el expediente 2024/1006.

Vista la propuesta de Alcaldía de la que se da lectura en su parte dispositiva.

En atención a lo anterior, sometida la propuesta a votación se dictamina favorablemente por cinco (5) votos a favor (2 PP, 2 AIDC, 1 PSOE) y dos (2) abstenciones (PRC), adoptándose el siguiente,

Firma 2 de 2	Francisco Javier Viar Fernández	ALCALDE
		28/01/2025
Firma 1 de 2	VERONICA LOPEZ PARDO	SECRETARIA
		28/01/2025

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento		
Código Seguro de Validación	b1ec848bbf5441c6a8e60958d0873cd7001	
Url de validación	https://sedesantamariadecayon.simplificacloud.com/	
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	

DICTAMEN

PRIMERO. Solicitar la integración en la Mancomunidad de los Valles Pasiegos (CIF P-3900569I) por considerar beneficioso para este Municipio poder contar con el apoyo de la citada Entidad en la gestión y prestación los servicios enumerados en sus Estatutos de la misma.

SEGUNDO. Expresar la voluntad de concurrir a la Asamblea designando como representante del Ayuntamiento de Santa María de Cayón al alcalde D. Francisco Javier Viar Fernández, y como suplente al Concejal D. Emilio Ruiz Ruiz.

TERCERO. Facultar a la Alcaldía para la gestión y firma de cuantos documentos sean necesarios para la consecución de este Acuerdo.

CUARTO. Notificar el presente Acuerdo a la Mancomunidad de los Valles Pasiegos.”

En el turno de intervenciones la representante del Grupo Socialista, Dña. Ana José García manifiesta que votó a favor en la Comisión y que va a volver a votar a favor.

D. José María Prieto, (grupo municipal de VOX) señala que no asistieron a la Comisión Informativa pero que van a votar a favor. Los estatutos de la Mancomunidad recogen la realización de servicios públicos, obras y proyectos que redundarán en el beneficio de los vecinos. Aprovecha para lanzar la petición de que se estudie el que determinados servicios que son demandados puedan ser mancomunados, principalmente temas de limpieza.

Dña. Ana Obregón (PRC), en su turno, explica que van a votar a favor y que se vuelve a la Mancomunidad de la que no se debió salir.

No habiendo más intervenciones se somete el asunto a votación, por unanimidad se adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Solicitar la integración en la Mancomunidad de los Valles Pasiegos (CIF P-3900569I) por considerar beneficioso para este Municipio poder contar con el apoyo de la citada Entidad en la gestión y prestación los servicios enumerados en sus Estatutos de la misma.

SEGUNDO. Expresar la voluntad de concurrir a la Asamblea designando como representante del Ayuntamiento de Santa María de Cayón al alcalde D. Francisco Javier Viar Fernández, y como suplente al Concejal D. Emilio Ruiz Ruiz.

TERCERO. Facultar a la Alcaldía para la gestión y firma de cuantos documentos sean necesarios para la consecución de este Acuerdo.

CUARTO. Notificar el presente Acuerdo a la Mancomunidad de los Valles Pasiegos.

2.- Integración en la Agencia de Desarrollo Comarcal Pisueña, Pas, Miera. (Expte 2024/1006).

Por parte de la Secretaria se da lectura del dictamen de la Comisión informativa de Educación y Cultura, Desarrollo Local y Empleo y Servicios Jurídicos de fecha 23 de diciembre de 2024:

Firma 1 de 2 VERONICA LOPEZ PARDO	28/01/2025	SECRETARIA	Firma 2 de 2 Francisco Javier Viar Fernández	28/01/2025	ALCALDE

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento	
Código Seguro de Validación	b1ec848bbf5441c6a8e60958d0873cd7001
Url de validación	https://sedesantamariadecayon.simplificacloud.com/
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



“VISTO el expediente 2024/1006.

Vista la propuesta de Alcaldía de la que se da lectura en su parte dispositiva.

En atención a lo anterior, sometida la propuesta a votación se dictamina favorablemente por cinco (5) votos a favor (2 PP, 2 AIDC, 1 PSOE) y dos (2) abstenciones (PRC), adoptándose el siguiente,

DICTAMEN

PRIMERO. Solicitar la integración en la Agencia de Desarrollo Comarcal Pisueña-Pas-Miera (Valles Pasiegos) (CIF G-39480975) por considerar beneficioso para este Municipio poder contar con el apoyo de la citada Entidad en la gestión y prestación los servicios enumerados en sus Estatutos de la misma.

SEGUNDO. Expresar la voluntad de concurrir a la Asamblea designando como representante del Ayuntamiento de Santa María de Cayón al alcalde D. Francisco Javier Viar Fernández, y como suplente al Concejal D. Emilio Ruiz Ruiz.

TERCERO. Facultar a la Alcaldía para la gestión y firma de cuantos documentos sean necesarios para la consecución de este Acuerdo.

CUARTO. Notificar el presente Acuerdo a la Agencia de Desarrollo Pisueña-Pas-Miera.”

En el turno de intervenciones la representante del Grupo Socialista, Dña. Ana José García manifiesta que, al igual que en el anterior punto, votó a favor en la Comisión y que va a volver a votar a favor.

D. José María Prieto, (grupo municipal de VOX) expone que en la misma línea que en el anterior punto van a votar a favor. La Asociación tiene como misión promover iniciativas públicas y privadas en el ámbito empresarial. Manifiesta que su grupo siempre va a estar a favor de ese tipo de iniciativas. Por otro lado aprovecha para solicitar que dado el peso que tiene Santa María de Cayón en la zona, pase a ser promotor y liderar las iniciativas que se propongan.

Dña. Ana Obregón (PRC), señala que van a votar a favor. Explica que la Mancomunidad está constituida por Ayuntamientos con diferencias importantes entre ellos, y que por eso precisamente se mancomunaron. Continúa explicando que cree que es importante mantener la misma línea siempre y que Santa María de Cayón no está en estos momentos en disposición de pedir liderar nada cuando hace unos años que nos marchamos, ahora se debemos trabajar conjuntamente. Reitera lo dicho con anterioridad respecto a que nunca debimos salir de esta mancomunidad.

Toma la palabra el Alcalde para comentar que la adhesión se formalizará en enero, también entra Puente Viesgo y estará constituida por 17 Ayuntamientos. Considera que es importante porque la unión hace la fuerza. Valles Pasiegos es una marca y como tal es importante estar ahí, ahora mismo mucho más importante que antes.

No habiendo más intervenciones se somete el asunto a votación, por unanimidad se adopta el siguiente acuerdo:

Firma 1 de 2 VERONICA LOPEZ PARDO	28/01/2025	SECRETARIA	Firma 2 de 2 Francisco Javier Viar Fernández	28/01/2025	ALCALDE

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación	b1ec848bbf5441c6a8e60958d0873cd7001
Url de validación	https://sedesantamariadecayon.simplificacloud.com/
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





**Ayuntamiento
de
Santa María de Cayón**

PRIMERO. Solicitar la integración en la Agencia de Desarrollo Comarcal Pisueña-Pas-Miera (Valles Pasiegos) (CIF G-39480975) por considerar beneficioso para este Municipio poder contar con el apoyo de la citada Entidad en la gestión y prestación los servicios enumerados en sus Estatutos de la misma.

SEGUNDO. Expresar la voluntad de concurrir a la Asamblea designando como representante del Ayuntamiento de Santa María de Cayón al alcalde D. Francisco Javier Viar Fernández, y como suplente al Concejal D. Emilio Ruiz Ruiz.

TERCERO. Facultar a la Alcaldía para la gestión y firma de cuantos documentos sean necesarios para la consecución de este Acuerdo.

CUARTO. Notificar el presente Acuerdo a la Agencia de Desarrollo Pisueña-Pas-Miera.

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las 09.40 horas de todo cuanto como Secretaria doy fe.

El Alcalde

La Secretaria

Firma 1 de 2 VERONICA LOPEZ PARDO	28/01/2025	SECRETARIA	Firma 2 de 2 Francisco Javier Viar Fernández	28/01/2025	ALCALDE

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento		
Código Seguro de Validación	b1ec848bbf5441c6a8e60958d0873cd7001	
Url de validación	https://sedesantamariadecayon.simplificacloud.com/	
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	